MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA
FOLIO
Nº 27

"2021: Año del Bicentenario del Día Grande de Jujuy"

PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY

PB./jc.
EXP. N° 259-214/21 .-

DECRETO N° 5014 -G.-
SAN SALVADOR DE JUJUY, 28 DIC. 2021

VISTO:

La renuncia presentada por la Dra. Verónica Nadia Rojas Vilte al cargo de Coordinadora de los Centros de Atención de la Violencia de Género, dependiente del Consejo Provincial de la Mujer e Igualdad de Género;

CONSIDERANDO:

Que, en razón de la vacancia ocurrida es necesario cubrir el cargo de Coordinadora de los Centros de Atención de la Violencia de Género;

Por lo expuesto, en uso de facultades propias;

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
D E C R E T A:

ARTICULO 1º.- Acéptase, a partir del 01 de octubre de 2021, la renuncia presentada por la Dra. VERÓNICA NADIA ROJAS VILTE al cargo de Coordinadora de los Centros de Atención de la Violencia de Género, dependiente del Consejo Provincial de la Mujer e Igualdad de Género.

ARTICULO 2º.- Designase, a partir del 04 de octubre de 2021, Coordinadora de los Centros de Atención de la Violencia de Género, dependiente del Consejo Provincial de la Mujer de Igualdad de Género, a la **TÉCNICA SUPERIOR EN TRABAJO SOCIAL, GABRIELA SOLEDAD SALINAS FLORES, D.N.I. 36.655.202.-**

ARTICULO 3º.- Regístrese. Tomen razón Fiscalía de Estado y Tribunal de Cuentas. Publíquese en el Boletín Oficial en forma íntegra. Pase a la Secretaría de Comunicación y Gobierno Abierto para su difusión. Siga sucesivamente a Contaduría de la Provincia, Dirección Provincial de Presupuesto, Dirección Provincial de Personal y Consejo Provincial de la Mujer e Igualdad de Género. Cumplido, vuelva al Ministerio de Gobierno y Justicia a sus efectos.-

COPIA FIEL

PODER EJECUTIVO JUJUY

C.P.N. GERARDO RUBEN MORALES
GOBERNADOR

DIEGO RAUL ROTELA
MINISTRO INTERINO
DE GOBIERNO Y JUSTICIA

MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA JUJUY

JOSE FERNANDO CONDORI
JEFE DE JEFATURA DE DESPACHO
MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA